Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6 – Hospital de Trauma

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la Ciudad de Asunción, a los seis días del mes de junio del año dos mil diez y siete, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la Dirección de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 06 - Hospital de Trauma Manuel Giagni, sito en Avda. Gral. Santos y Teodoro S. Mongelós, la Sra. Vanessa Benoit, Directora de la DSUOC, la Ing. Com. Diana Báez, Funcionaria de Control Interno, y la Lic. Myriam Cáceres, Jefa de Compras y responsable de presidir el presente acto, en representación de la Convocante, y la Sra. Pauilina Vázquez de Riquelme, con C.I. N° 4.044.001, en carácter de oyente por la firma Atilbal Import Export EIRL, para el acto de apertura de ofertas en el marco la licitación CD N° 05/2017 "Adquisición de Materiales Eléctricos" ID. N° 326.095, aprobada según nota DSUOC N° 02/2017 de fecha 11/05/2017.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en la Carta Invitación:**

En virtud a lo establecido en el Anexo 1 inciso 17 de la Carta Invitación, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**
2) **FONOLUZ S.A.**
3) **ATIBAL IMPORT EXPORT EIRL**

2. **Ofertas Tardías**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – No existen ofertas Tardías.

3. **Monto de las Ofertas**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	ÍTEMS OFERTADOS
OFERENTE 1: **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** Hojas Foliadas: del 1 al 26	GS. 54.716.920.-	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.
OFERENTE 2: **FONOLUZ S.A.** Hojas Foliadas: del 1 al 56	GS. 43.059.900.-	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36.
OFERENTE 3: **ATIBAL IMPORT EXPORT EIRL** Hojas Foliadas: del 1 al 19	GS. 50.375.500.-	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36.

VANESSA BENOIT
Directora
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T
D.G.O.C. - MSP y BS

Ing. Diana Báez
Control Interno
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Myriam Cáceres E.
Jefa de Compras
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Sub Unidad Operativa S6 - H.T.
DGOC

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6 – Hospital de Trauma

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en al Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CARTA INVITACIÓN		**EMPORIO FERRETERÍA S.R. L.** PRESENTA/ NO PRESENTA	**FONOLUZ S.A.** PRESENTA/ NO PRESENTA	**ATIBAL IMPORT EXPORT EIRL** PRESENTA/ NO PRESENTA
1	Formulario de Oferta	SI	SI	SI
2	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta / Gs.	Gs. 2.736.000.-	Gs. 2.500.000.-	Gs. 50.375.500.-
3	Documento que acredite la Representante Legal del Firmante de la Oferta	SIPE	SIPE	SI
4	Declaración jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SIPE	SIPE	SI
5	Declaración Jurada de no emplear menores Res. DNCP N° 941/2010.	SIPE	SIPE	SI
6	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	SIPE	SIPE	SI
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente – RUC	SIPE	SIPE	SI
8	Certificado de Cumplimiento Tributario	SIPE	SIPE	NO
9	Fotocopia simple de la patente Municipal	SIPE	SIPE	SI
10	Autorización del Fabricante	SI	NO	SI
11	Fotocopia de cédula de Identidad de los miembros del Directorio o Socios Gerentes, para la verificación en los registros del SINARH.	NO	NO	NO
12	Balance Comparativo y Cuadro de Resultados de los años 2013, 2014, 2015.	SIPE	SI	NO
13	Copias de Contratos u otros.	SI	SI	SI
14	Certificado de Cuenta Bancaria	SIPE	NO	NO
15	Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.	NO	NO	NO
16	Documento que acredite ser representante de la empresa para el Acto de Apertura	N/A	N/A	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

No existen observaciones.

Acto seguido, la Funcionaria del Dpto. de Control Interno del Hospital de Trauma procede a foliar y rubricar los Formularios de Ofertas recibidos.

VANESSA BENOIT
Directora
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T
D.G.O.C. - MSP y BS

Ing. Diana Báez
Control Interno
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Myriam Cáceres E.
Jefa de Compras
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Sub Unidad Operativa S6 - H.T.
DGOC

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6 – Hospital de Trauma

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las **10:10** horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Myriam Cáceres
Jefa de Compras

Sra. Vanessa Benoit
Directora de la DSUOC

Ing. Com. Diana Báez
Funcionaria de Control Interno

Paulina Vázquez de Riquelme
Atibal Import Export

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Sub Unidad Operativa S6 - H.T.
DGOC